



INFORME AL CUARTO TRIMESTRE 2005 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE -PEC-

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 66 y 71 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 -DPEF 2005- y:

CONSIDERANDO

Que las dependencias y entidades cuyo gasto conforman el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), deberán observar que los importes que se establecen para cada uno de los programas y componentes a que se refiere en anexo 17 del DPEF 2005, se canalicen para los propósitos de cada uno de ellos, y respeten los montos asignados por la Cámara; por lo que, a fin de transparentar la aplicación de los recursos y mejorar el control presupuestario, las Secretarías que integran la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable entregarán a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a las Comisiones Unidas del Sector Rural de la Cámara, un informe trimestral evaluatorio del ejercicio presupuestario de sus programas que integran el PEC, desglosando el presupuesto ejercido y comprometido; así como el cumplimiento de sus metas y objetivos por programa.

Que las acciones previstas de cada uno de los programas que dan lugar al PEC serán para dar certidumbre a los apoyos gubernamentales al sector agroalimentario y pesquero, a fin de disminuir la dependencia alimentaria, de fortalecer el ingreso de los productores, la generación de empleos, el ordenamiento de los mercados agroalimentarios, la competitividad y las capacidades de los productores del campo, así como contribuir al bienestar familiar y a la preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Que las dependencias y entidades integrantes de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, responsables de los programas enlistados en el anexo 17 del DPEF 2005, reportarán mensualmente la información del presupuesto aprobado, modificado, comprometido y efectivamente entregado a los beneficiarios de los programas, conforme al formato único a que se refiere el anexo 17. A. del DPEF 2005, dicha información también tendrá su expresión en términos de su evaluación en forma trimestral. Por tal motivo se presenta el siguiente informe:

INFORME AL CUARTO TRIMESTRE 2005 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE -PEC-

Informe sobre el presupuesto ejercido correspondiente a los Programas de la Secretaría que participan en el PEC

El presupuesto total original autorizado por la H. Cámara de Diputados a la Secretaría de Economía –SE- para el ejercicio fiscal 2005 fue de 7 017.6 Millones de pesos –Mp-, de los cuales 1 013.5 Mp, serían destinados al PEC, de conformidad con lo señalado en el anexo 17 del DPEF 2005.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinó reubicar los recursos de algunas dependencias y entidades en otras, con el fin de restituir el gasto ineludible de operación de las dependencias y entidades afectadas por las reasignaciones aprobadas por el Poder Legislativo Federal. En este sentido, al cierre preliminar del ejercicio 2005 la SHCP, efectuó modificaciones al presupuesto autorizado de la SE, que se refleja en una reducción neta de 347.9 Mp, por lo que el presupuesto modificado de la SE, al cierre del ejercicio 2005 se ubicó en 6 669.7 Mp.

Sector Economía: Variaciones al presupuesto autorizado -Mp-

Programa	Original	Modificado	Variación	
			Absolutas	%
41 Programa de Mejora Regulatoria	52.1	48.9	-3.2	-6.1
42 Programa de Desarrollo Empresarial	4,471.60	4,219.50	-252.1	-5.6
<i>Recursos asociados a reglas de operación</i>	<i>3,121.90</i>	<i>2,883.40</i>	<i>-238.5</i>	<i>-7.6</i>
<i>Otros programas</i>	<i>1,349.70</i>	<i>1,336.20</i>	<i>-13.5</i>	<i>-1.0</i>
44 Programa Nacional de Desarrollo Minero	311.1	294.3	-16.8	-5.4
63 Programa de Comercio Exterior y Promoción de la Inversión	550.5	501.6	-48.9	-8.9
64 Programa de Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor	969.1	936.7	-32.4	-3.3
77 Plan Puebla – Panamá	4.3	2.5	-1.8	-41.9
85 Programa Especial de Ciencia y Tecnología	513.4	501.6	-11.8	-2.3
<i>Recursos asociados a reglas de operación</i>	<i>195</i>	<i>195.8</i>	<i>0.8</i>	<i>0.4</i>
<i>Otros programas</i>	<i>318.4</i>	<i>305.9</i>	<i>-12.5</i>	<i>-3.9</i>
96 Programa Nacional de Competencia Económica 2001-2006	145.4	164.6	19.2	13.2
Total	7,017.60	6,669.70	-347.9	-5.0

Bajo este contexto, resultó necesario para esta dependencia ajustar el presupuesto de los programas que participan en el PEC con una reducción de 259.7 Mp, pasando de un presupuesto original de 1 013.5 Mp a un presupuesto modificado de 753.8. Mp, distribuidos de la siguiente manera.

INFORME AL CUARTO TRIMESTRE 2005 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE -PEC-

Programas coordinados por la SE que participan en el PEC: Variaciones del presupuesto autorizado -Mp-

Programa	Original	Modificado	Variación	
			Absolutas	%
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales -FOMMUR-	120.8	56.5	-64.3	-53.2
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad -FONAES-	762.9	567.5	-195.4	-25.6
<i>Programa Normal</i>	499.4	363.2	-136.2	-27.3
<i>Apoyo al Desarrollo Empresarial -ADE-</i>	150.0	115.6	-34.4	-22.9
<i>Capacitación para el fortalecimiento de empresas sociales</i>	19.8	19.8	0.0	0.0
<i>Programa de Mujeres Campesinas</i>	24.8	0.0	-24.8	-100.0
<i>Programa para el Desarrollo Local -Microrregiones-</i>	68.9	68.9	0.0	0.0
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario -FINAFIM-	30.8	30.8	0.0	0.0
<i>Programa Normal</i>	30.8	30.8	0.0	0.0
<i>Programa para el Desarrollo Local -Microrregiones-</i>	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo PYME	99.0	99.0	0.0	0.0
<i>Incubadoras de Negocios para Jóvenes</i>	49.5	49.5	0.0	0.0
<i>Fondo PYME para mujeres Jóvenes y avocidad</i>	49.5	49.5	0.0	0.0
Total	1,013.5	753.8	-259.7	-25.6

La distribución de la reducción repercutió en FOMMUR en 64.3 Mp, -53.2%- y en FONAES en 195.4 Mp, -25.6%-. Al cierre preliminar del ejercicio 2005, los programas que participan en el PEC ejercieron 654.8 Mp que representaron el 86.9% de los 753.8 Mp programados.

Evolución del presupuesto al cierre del ejercicio 2005 de los programas que participan en el PEC -Mp-

Programa	Modificado	Ejercido	Variación	
			Absolutas	%
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales -FOMMUR-	56.5	56.5	0.0	0.0
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad -FONAES-	567.5	567.5	0.0	0.0
<i>Programa Normal</i>	363.2	363.2	0.0	0.0
<i>Apoyo al Desarrollo Empresarial -ADE-</i>	115.6	115.6	0.0	0.0
<i>Capacitación para el fortalecimiento de empresas sociales</i>	19.8	19.8	0.0	0.0
<i>Programa de Mujeres Campesinas</i>	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>Programa para el Desarrollo Local -Microrregiones-</i>	68.9	68.9	0.0	0.0
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario -FINAFIM-	30.8	30.8	0.0	0.0
<i>Programa Normal</i>	30.8	30.8	0.0	0.0
<i>Programa para el Desarrollo Local -Microrregiones-</i>	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo PYME	99.0	0.0	-99.0	-100.0
<i>Incubadoras de Negocios para Jóvenes</i>	49.5	0.0	-49.5	-100.0
<i>Fondo PYME para mujeres Jóvenes y avocidad</i>	49.5	0.0	-49.5	-100.0
Total	753.8	654.8	-99.0	-13.1



INFORME AL CUARTO TRIMESTRE 2005 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE -PEC-

Dichos recursos correspondieron en su mayoría a FONAES y Microrregiones, ya que ejercieron 567.5 Mp, 100% de sus recursos programados, del monto ejercido 425 Mp -74.9%- se destinaron a la formación de capital productivo en beneficio de 1,934 empresas sociales y proyectos, 142.4 Mp -25.1%- para acciones de capacitación, desarrollo empresarial y promoción comercial. El 53.2% de los recursos para formación de capital productivo se ejercieron a través del instrumento denominado Capital Social de Riesgo que atiende a empresas sociales relacionadas con actividades primarias.

FOMMUR ejerció 56.5 Mp que representan el 100% de sus recursos programados, los cuales se canalizaron al medio rural. Cabe señalar, que el FOMMUR trabajó desde el inicio del año con recursos patrimoniales, toda vez que el esquema de autosustentabilidad del programa permitió operar bajo estas condiciones.

Por otra parte, FINAFIM al mes de diciembre otorgó recursos por 30.8 Mp en el rubro de otorgamiento de microcréditos a la población emprendedora de escasos recursos en zonas rurales y semiurbanas. Cabe mencionar que FINAFIM ha venido trabajando, desde enero a agosto del 2005 con los recursos propios procedentes de la recuperación de préstamos, este dinero es insuficiente para atender las necesidades del sector de las microfinanzas en el país, razón por la cual el FINAFIM ha priorizado y seleccionado las labores de crédito, lo cual ha limitado el impacto de otorgamiento de créditos tanto en áreas rurales como urbanas.

Con respecto al Fondo PYME, se instrumentaron modelos de convenios y manuales de operación a través de los programas de Incubadoras de Negocios para Jóvenes -PROJOVEM- y el de Mujeres Jóvenes y Avencindad, sin embargo, los recursos programados en el 2005 para estos programas, no se ejercieron debido a que no se autorizaron sus respectivas reglas de operación.

Al cierre del ejercicio 2005, los programas coordinados por esta dependencia que participan en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable -PEC-, tuvieron un desempeño favorable en la colocación de recursos en todos los programas, por lo que se ejerció el 86.9% de los recursos presupuestarios destinados al PEC, con lo cual se estuvo en posibilidad de ministrarlos y entregarlos a la población objetivo al cierre del ejercicio.